



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA 2M-MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. - DOSEME, REALIZADA EL DIA JUEVES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Manta a los 17 días del mes de Abril del 2014, a las quince horas con quince minutos, en las oficinas de la Compañía 2M-MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. DOSEME, ubicadas en el primer piso del Edificio "Fortaleza", calle M3 y avenida 24 de esta ciudad de Manta, es decir en el Domicilio Principal de la Empresa, se reúnen los Socios; Ingeniera Carolina Murillo Sánchez y Abogado Jaime Marín Rodríguez.- Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Carolina Murillo Sánchez, en su condición de Gerente de la Compañía. Estando presente la totalidad de Capital Social Suscrito y Pagado, y con la presencia además del Comisario de la Compañía Srta. Jennifer Márquez Montes, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de Universal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2013.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2013.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013.

PUNTO UNO: Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente, quien procede a la lectura del mismo y a desarrollar explicativamente cada uno de los aspectos enumerados en él. Luego de la lectura, se efectúan las ampliaciones sobre varios aspectos laborales y administrativos del Informe; luego de lo cual y previas las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

PUNTO DOS: Presidencia dispone por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, efectuándose la revisión pormenorizada del Informe así como de las recomendaciones constantes del mismo. Presidencia solicita al Comisario que se amplíe el contenido de la recomendación relacionada a las autorizaciones previas de la Junta para inversiones y/o adquisiciones mayores que realice la Empresa. Luego de desarrollarse este aspecto y tras las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado con el Ejercicio Económico 2013.

PUNTO TRES: Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura explicativa al Balance General y sus Anexos, así como al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2013; luego de lo cual la Junta delibera sobre las principales cuentas del Activo y del Pasivo, mismas que arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos del Ejercicio	\$ 409,599.09
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	\$ 380,059.49
Utilidad del Ejercicio	\$ 29,539.60
(-) 15% Participación de Trabajadores	\$ 4,430.94
Utilidad Gravable	\$ 25,108.66
(-) 22% de Impuesto a la Renta	\$ 5,772.39
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 19,336.27

Luego de la revisión señalada y analizados los Resultados expuestos anteriormente, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2013, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias.

PUNTO CUATRO: Presidencia concede la palabra a la Gerencia a fin de que exponga su propuesta sobre este punto, señalándose que al ser este el primer año de operación de la Compañía y consiguientemente requerirse de mayores recursos para el desarrollo sustentable de la operación de la Empresa, recomienda que el valor total de la Utilidad Neta después de Impuestos se destine a la provisión para las Cuentas "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa", incrementándose con ello la posición Patrimonial de la Empresa. Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Acoger la propuesta de la Gerencia, por lo cual, luego de realizar las aportaciones tributarias y laborales de Ley, se destina la suma de US\$ 1,933.62 para la Cuenta "Reserva Legal"; y, el saldo resultante, esto es la suma de US\$17,402.65, destinar a la creación de la cuenta "Reserva Facultativa".

Se deja constancia de que el Expediente de la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía consta de los siguientes documentos:

- Copia de la Convocatoria realizada el 11 de Abril del 2014 para la presente Junta, a la Socia Ing. Carolina Murillo Sánchez.
- Copia de la Convocatoria realizada el 11 de Abril del 2014 para la presente Junta, al Comisario Srta. Jennifer Márquez Montes.
- Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2013.
- Informe del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2013.
- Balance General y sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2013.
- Copia Certificada de la presente Acta.
- Lista de asistentes a la Junta Certificado por Secretaría.



No existiendo otro punto que tratar, las partes acuerdan declarar concluida la presente Sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de La Empresa, misma que fue previa y debidamente Convocada. Se dispone un receso de 30 minutos para elaborar el Acta correspondiente. Reinstalada la Sesión a las diez y siete horas con quince minutos, los presentes dan lectura a la misma y proceden a suscribirla y aprobarla.- (f) Ab. Jaime Marín Rodríguez **PRESIDENTE**; (f) Ing. Carolina Murillo Sánchez **GERENTE-SECRETARIO**; (f) Jennifer Márquez M. **COMISARIA**.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa en el archivo de la Empresa, Actas de Juntas de Socios.- Manta, Abril 17 del 2014.


Ing. Carolina Murillo S.
Gerente Secretario